Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Entidad Mercantil Promociones Inversuel, S.A., extiendo y firmo la presente en Fuengirola, trece de marzo de dos mil dos.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE MORON DE LA FRONTERA

EDICTO dimanante del juicio de menor cuantía núm. 224/00. (PD. 912/2002).

Doña Virginia Merelo Palomares, Juez del Juzgado de Primera Instancia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio de Menor Cuantía núm. 224/00 a instancias de Unicaja, representado por el Procurador Sr. Bellogín Izquierdo, contra Caja General de Ahorros de Granada, representada por la Procuradora Sra. Espuny, don José Buzón Cervera y Herederos desconocidos e inciertos de doña Carmen González Mata, declarados en situación de rebeldía y en los cuales ha recaído sentencia cuyo fallo es el siguiente:

«Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Bellogín Izquierdo, en nombre y representación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), contra Caja General de Ahorros de Granada, representada por la Procuradora Sra. Espuny Gómez, y contra don José Buzón Cervera y Herederos desconocidos e inciertos de Carmen González Mata, en situación de rebeldía, y en consecuencia declaro el mejor derecho de la actora sobre el que ostenta Caja General de Ahorros de Granada respecto de los bienes de los ahora codemandados José Buzón Cervera y herederos desconocidos e inciertos de Carmen González Mata y, consecuentemente, se declara igualmente que se haga pago a la actora preferentemente y hasta la cantidad de 5.842,57 euros (972.122 pesetas) de principal más intereses y costas que se reclaman en el procedimiento cognición núm. 66/97, seguido ante este Juzgado; todo ello sin expresa imposición de costas.

Esta sentencia no es firme y contra ella podrá interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación para ante la Audiencia Provincial de Sevilla».

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a herederos desconocidos e inciertos de doña Carmen González Mata, expido el presente para su publicación en el BOJA, sirviéndose remitir uno de los ejemplares donde aparezca su publicación por el mismo conducto de su recibo.

En Morón de la Frontera, a 25 de marzo de 2002.- La Secretaria, M.ª Angeles Docavo Torres, La Juez, Virginia Merelo Palomares

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de marzo de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica. (PD. 855/2002).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente suministro:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2010SM.02.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro eléctrico del Edificio Administrativo Torretriana situado en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, como consumidor cualificado.
 - b) División por lotes y número: No hay.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Áutónoma de Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.045.786,14 €.
 - 5. Garantías.

Provisional: 20.915,72 €.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfonos: 95/506.47.84-95/506.47.92.
 - e) Telefax: 95/506.47.59-95/506.48.00.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de mayo de 2002.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Haber realizado al menos 40 suministros a grandes consumidores con un consumo mínimo anual de 7 Gw-h.
- b) Disponer una cifra global de suministros eléctricos realizados por la empresa en los 3 últimos ejercicios de al menos 1.500 millones de \in .
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas, del día 10 de mayo de 2002.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.ª Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.
 - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: 17 de mayo de 2002.
 - e) Hora: 12 horas.
- 10. Otras informaciones. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 13 de mayo de 2002, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.
- 11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 18 de marzo de 2002.

Sevilla, 18 de marzo de 2002.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CORRECCION de errata a la Resolución de 4 de marzo de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato de determinación de tipo que se indica (BOJA núm. 39, de 4.4.2002).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 5.016, columna de la izquierda, líneas 5 y 6, donde dice:

«General Electric Capital. ITS Informática El Corte Inglés, S.A.»,

Debe decir:

«General Electric Capital ITS Informática El Corte Inglés, S.A.»

Sevilla, 9 de abril de 2002

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia contratación de la obra relativa a Reformas del Comedor de la Residencia Tiempo Libre de Cádiz, por el sistema de concurso abierto y tramitación urgente (BOJA núm. 37, de 30.3.2002) (PD. 747/2002). (PD. 876/2002).

Clasificación exigida: Grupo C, Subgrupos 1, 4, 6 y 9, Categoría d.

Plazo de solicitudes de participantes: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural contados a partir del día siguiente a la publicación.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Cádiz, 2 de abril de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.